

LO VENDRELLENCH

SETMANARI COMARCAL DEL BAIX PANADÉS

Número corrent, 10 céntims.

Número atrassat, 20 céntims.

PREUS DE SUSCRIPCIO

VENDRELL..	1'50 pessetas trimestre.
FORA..	1'75 »
EXTRANGER..	2 »

PAGO ANTICIPAT

Redacció y Administració

Carrer del Teatre, núm. 18.

Anuncis, remitits y reclams, á preus convencionals.

No s'admeten escrits sense firma.

NO 'S TORNAN LOS ORIGINALS

PROGRAMAS
CARNETS
FACTURAS
CIRCULARS
ESQUELAS
TARGETAS
TALONARIS
ETC.

Ramon Germans y Nebot

IMPRESSORS

Impresos pera festas majors. Especialitat en los de varias tintas.

Preus módichs. — Impresió esmerada.

Variat assortit de fanals japonesos, cadenas fantasia, serpentinas, etc.

Carrer del Teatro, 18.-Vendrell

ELECTRICITAT

TIMBRES

per dar avis á menjadors, cuynas dormitoris, etc., etc.

RESSORTS especials per ventallas de botiga
Lo instala á preus económichs lo serraller d'aquesta vila

Pau Socias (a) TRAUS
Se asegura son perfecte funcionament

ELECTRICITAT

REFRESCOS Y BEGUDAS

Se posa en coneixement del públich que tots los vespres dels días festius se servirán refrescos y begudas en l'hort del Taona, Carretera de Santa Oliva.

Pau Urpi
Recader de Arbós y Vendrell

Se admeten encárrechs:
Sant Domingo del Call, 12, botiga de fuster.-BARCELONA

EN VENDA

Una pessa de terra en lo terme de Sant Vicents y aprop de las casas del poble de 7 jornals del país, garrofers; oliveras y vinya. Pera més informes D. Josep Ferrer.

Restaurant

Durant los días de la *Festa Major*, hi haurá establert en lo *Cassino Circo*, un Restaurant permanent de nit y dia, á cárrech d'un acreditat cuynar.

CONTESTA

que l'Ajuntament d'aquesta vila ha donat á la consulta que 'l Ministeri de la Governació formulá pera que las Corporacions municipals proposessin los medis pera la transformació ó substitució del impost de consums. Diu aixís:

M. I. Sr.

Esta Corporación no tiene interés en ocultar que recibió con marcada frialdad la R. O del Ministerio de la Gobernación invitando á los Ayuntamientos para que propongán los medios á su juicio más convenientes y realizables para la transformación ó substitución del impuesto de consumos, ó lo que es lo mismo, que propongán al Estado medios para

Hotel Gori

OLESA DE MOTSERRAT

Obert desde 1.er de Juny á 30 de Setembre

Cuyna espanyola y francesa.—Servey especial en tauletas particulars.—*Cotxes Rippers* del ESTABLIMENT á LA PUDA á totas horas empleant sols 15 minuts en lo trajecte.—*Telefeno y garaje* gratuhts.—*Preus* del hostatje, inclós servey de cotxe desde 6 pessetas diarias.

PERA INFORMES Consell de Cent, 437 y Rambla de Sant Joseph, número 13, «Epi-cerie Centrale» de Joan Giraut, Barcelona.

ENVELATS DEL XACOLATA DE VENDRELL

Los **Envelats** que possehia lo senyor Juliachs (a) **Xacolata**, han passat á ser propietat de

Ramon Vallés y Man el Güel

de la mateixa vila, que contan ab intelligent personal per montarlos.

Per informes y contractas, dirigirse á

Ramon Vallés, Santa Agna, 34. espardenyeria.-VENDRELL

Torra pera vendre Se ven la magnífica torra, situada en l'Ensanxe de aquesta vila, coneguda per «Quinta la America».

Está rodejada de hort y jardí, ab infinitat d'arbres fruyters de tota classe. Te aygua potable y gas y reuneix condicions higiénicas recomendables.

Pera informes dirigirse á son propietari don Francisco Fernandez Zorrilla, Plassa Nova, números 17 y 18.—Vendrell.

suprimir semejante impuesto, odioso y oneroso, que tantos disturbios está proporcionando todos los días.

Pero ya que V. S. lamenta el mutismo de las entidades consultadas, (mutismo que esta Corporación encuentra natural,) é insiste para que se ilustre al Gobierno de S. M., el Ayuntamiento que suscribe, cediendo en su desconfianza y para dar muestras de respeto y deferencia que le merecen V. S. y el interés y desvelos del Gobierno para resolver tan discutido problema, se decide á emitir su humilde parecer, que es el siguiente:

La base fundamental para la resolución de tal problema, si se atiende al estado de postración en que yace el país, no es otra que la de procurar á toda costa la realización de grandes economías. ¿Cómo? De la siguiente manera.

No hace aun veinte años que la partida consignada en el presupuesto con el nombre de *clases pasivas* ascendía á la respetable suma de 54 millones de pesetas. En la actualidad, á pesar de que desde aquella época ha disminuido visible y notablemente la riqueza nacional, asciende dicho capítulo á setenta y cuatro millones.

Bien sabe esta Corporación los desvelos y esfuerzos realizados por el actual Ministro de Gobernación para reducir semejante carga, capitalizando el importe de aquella; pero por lo mismo cree fundamentalmente que tampoco ignorará el señor Ministro los deseos del país de que la referida carga se suprima. Sin embargo, y como quiera que esto llevaría aparejadas grandes dificultades, podrían por lo menos modificarse los derechos pasivos concediéndolos únicamente á todos aquellos servidores del Estado que, siendo inútiles para continuar prestando servicios, carezcan de medios propios de subsistencia, con lo cual se evitaría la holganza, por una parte, y por otra el que familias opulentas vivan á expensas del sufrido y trabajador país. Con tal reforma, este Ayuntamiento no duda que se rebajaría la cifra de aquel capítulo á menos de 40 millones, obteniéndose una rebaja de más de 34 millones de pesetas.

Perdidas las colonias y por tanto, suprimidas las diócesis que en ellas sosteníamos, y reducida, como decimos más arriba, nuestra riqueza; aun respetando las creencias de una parte de españoles, los compromisos del Estado y su organización actual, cree esta corporación que por aquel concepto podría obtenerse una economía de diez millones de pesetas, rebajando á 30 millones la correspondiente consignación.

Estando el país en plena paz, y siendo por lo mismo innecesario un crecido ejército, teniendo convenientemente movilizadas las reservas y perfeccionado el servicio de policía, debería reducirse el contingente en activo servicio y procurar también por este concepto otros diez millones de rebaja.

Pagar en billetes del Banco ó en plata amonedada todos, absolutamente todos, los servicios del Estado, con inclusión de la deuda exterior, cuya economía sería, á la par que un acto de justicia, un merecido golpe al privilegio.

No creemos necesario tocar la Marina. Las desgracias nos infunden respeto. Pero debería evitarse todo aumento, reduciendo su gestión á un conveniente y esmerado servicio de guarda costas.

Ya vé, pues, V. S. que con los solos indicados conceptos deberían y podrían buscarse 60 millones de pesetas, ó más, sin necesidad de suprimir ningún servicio.

Ahora bien: abolido el impuesto de consumos, ¿tan difícil le será al señor Ministro de Hacienda encontrar donde cargar los 30 millones, ó menos, que faltarían para completar el cupo que ahora recauda?

No tendría inconveniente esta Corporación en indicar algunos de los ingresos que podrían gravarse, suprimiendo dicho impuesto; pero, ¡ay!, es de temer, dado el carácter especial de nuestra Hacienda, que cual el ogro del cuento nunca está saciada, que intactos quedarían los consumos y nuevamente

gravado el país, el cual no puede ya con la carga.

No se habrá escapado seguramente á la perspicacia del señor Ministro consultante, cuya experiencia en las cosas del Estado es muy larga, que desde el año setenta del pasado siglo se han creado algunos (demasiados por desgracia) impuestos provisionales que luego se han convertido en permanentes. El diez por ciento transitorio, por ejemplo, que tenemos en la actualidad, amenaza convertirse en definitivo. Así lo teme el país, y por esto el país desconfía.

Abolidos los derechos de consumos por parte del Estado, queda tan solo medio resuelto el problema, toda vez que á las corporaciones populares les faltará un ingreso de los mas saneados é importantes, sin el cual no tan solo es difícil, sino imposible, la vida de los Ayuntamientos. En este caso debería concederse á los municipios una autonomía para crear un impuesto según sus condiciones de vida y necesidades, que en ningún caso pudiera exceder de la suma total que en la actualidad ingresan por recargo municipal sobre consumos, más los arbitrios que tengan establecidos, lo cual debería hacerse efectivo por medio de un equitativo reparto.

Esta es la humilde opinión de la Corporación municipal que suscribe.

Dios guarde á V. S. muchos años.



Al Orfeó Catalá

La popularitat assolida per la catalana institució coral quins hermosos cants tindrem demà 'l plaher de escoltar en el Teatre del Tivoli es deguda á causas que tenen ben facil explicació. La una 'l gust exquisit ab que cantan els orfeonistas y 'l merit indiscutible de las obras que componen el seu triadissim repertori, y 'l altre 'l cayent popular d' aquestas, adhuch las que sont de tema completament original. Fent excepció del *Capvespre* del Strauss, coral á setze veus, escrit espressament pera l' Orfeó, una ó dugas composicions russas, algunas de francesas y las missas, lo demás tot es de casa, ben de casa, d' autors nostres: Brudieu, Clavé, Nicolau, Vives, Millet, Villegas...

L' Orfeó Catalá es jove encare, pero robust, ple de vida, havent ja arribat sens dupte al cim de la gloria. Es diuntre l' art un eczersit que no mes coneix la victoria. Lo molt que valen els coristes s' ho deuen tant á ells mateixos com a n' en Millet á qui tots volen y estiman. Com no, si baix la seva esperta batuta han fruit tants dolsos aplaudiments dels públichs entussiasas? Desde l' anada á Niza, ahon s' emportaren la palma en el concurs internacional que s' hi celebrá, fins are, no han parat may de respirar la flayre ubriagadora del llorer. En el Liceu de Barcelona, en los concerts periódichs que dona en obsequi de sos protectors, en las iglesias, en els pobles, arreu l' Orfeó ha triomfat per honra de Catalunya y ensemps pel bé de nostres redemptors ideals, puig, l' art no es la sola finalitat de la institució.

Ben vinguts siguen donchs á nostra vila els simpátichs orfeonistas y son incansable director, y Deu fassi que aixis com entre nosaltres induptablement será de gaubansa l' recort que guardarem de la seva visita, se 'n tornin ells completament satisfets de las atencions de que serán objecte, y que, per altra part tenen ben merecudas puig sont fundadors y mantenedors de la entitat artistica més important, més útil y més popular de Catalunya.

Lo VENDRELLENCH te á grant honor lo saludarlos y aprofita aquesta fausta oportunitat pera espressaroshi son incondicional apreci y profunda admiració.

Y en nom de la vila sians permés que 'ls saludém parodiant á Verdàguer:

Vendrell aré es tot joya,
tot joya enllá y ensá,
que al Orfeó que ansia
per fi podrà escoltà.

LA REDACCIÓ.

PROGRAMA

PRIMERA PART

- LO CANT DE LA SENYERA.—Millet.
Per las tres seccions.
- LO ROSSINYOL (cansó popular).—Mas.
Per las tres seccions.
- LA GATA Y EN BELITRE (cansó popular)—Pujol.
Per las tres seccions.
- PREGARIA Á LA VERGE DEL REMEY (*).—Millet.
Per la secció de senyoretas.
- LA MARE DE DEU—Nicolau.
Per las tres seccions.
- AUCELLADA.—Jannequin.
per las tres seccions.

SEGONA PART

- LOS PESCADORS.—Clavé.
Per la secció d' homes.
- L' EMIGRANT.—Vives.
Per la secció d' homes.
- BRINDIS DEL RHIN.—Mendelssohn.
per la secció d' homes
- LA VERGE BRESSANT (*).—Franck.
per la secció de senyoretas.
- DIVENDRES SANT—Nicolau.
Per las tres seccions.
- CREDO DE LA MISSA « PAPA MARCELLO »—Palestrina.
Per las tres seccions.

(*) Acompanyada al armonium pel sub-director En J. M. Comella.
NOTA.—No's cantarán altras composicions que las que conté 'l programa.

LO CANT DE LA SENYERA

Al demunt de nostres cants
aixequém una senyera
que 'ls farà més triomphants.

¡Au companys, enarbolémla
en senyal de germanad!
¡Au germans, al vent llensémla
en senyal de llibertat!
¡Que voley! Contemplémla
en sa dolça magestat!

¡Oh bandera benhaurada
nostre cor l' es ben fidel:
volarás com au galana
pel damunt del nostre anhel:
per mirarte sobirana
alçerém los ulls al cel
Y et durém arreu enlayre,
et durém y tu 'ns durás:
voleyant al grat del ayre,
el camí assenyelarás.

Joan Maragall.

LA MARE DE DÉU

La Mare de Déu,
quan era xiqueta,
anava á costura
á apendre de lletra.

Ananthi passava
per un caminal
tot sembrat de rosas
y de lliris blanchs.

Si las papellonas
la 'n veyan passar,
fentli de corona
voltavan son cap.



ANUNCIOS



Sastrería de Gil Boxadós

TEMPORADA D' ISTIU

Elegant y variat assurtit en llanillas, cha-viots, gergas estams, y

Alpacas negras y de color

drils y demás teixits per dita temporada, tot á preus econòmichs.

Santa Agna, núm. 22. — VENDRELL

La Económica

Ensofradora sistema "Roig"

Privilegi d' invenció y premiada ab medalla d' or en la Exposició Comarcal de Vilafranca del Panadés, 1901.

Se troban en venda á 23 ptas. una en l' acreditat establiment de llaureria de

Joan Vidal

Carrer Alt, núm. 13 y Garrofas, 6-VENDRELL



Banys minero-medicinals y d' oleatje

DE JOSEPH MIRO

Sant Vicents de Calders (Comarruga) Provincia de Tarragona

Obertura oficial de 1.^{er} Juliol á 15 Septiembre

Los banys d' oleatje se troban á 100 metros de distancia del establiment d' aigües minerals.

GRAN RESTAURANT A LA CARTA
A PREUS REDUHITS

Cómodas y espayosas habitacions, Saló de piano, gran jardí, vista alegre y demás recreyos.

Hospedatje complert y esmerat desde 6 pesetas diarias en endevant.

¡Increible verdad!

Un anillo para caballero. oro ley con hermosísimo brillante, 50 pesetas.
Idem con brillante doble grueso, 100 pesetas.
Un alfiler para caballero, oro ley con espléndido brillante, 25 pesetas.
Alfiler id. id. (brillante muy grueso), 50 pesetas.
Anillos última novedad para señoras y señoritas, oro ley con hermosísimo brillante, 25 pesetas.
Un par pendientes para señoritas, oro ley con espléndidos brillantes, 25 pts.
Un par pendientes para señoras, oro ley con hermosísimos brillantes. 50 pts.
Idem con hermosísimos brillantes dobles gruesos, 100 pesetas.
Un par pendientes para niñas (especialidad para verdadero regalo) oro ley y espléndidos brillantes. 25 pe.etas.
Oro garantido de ley (18 quilates) y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su constante brillantez y esplendor que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

Regalo 5.000 pesetas

á quien distinga estos brillantes ALASKA de los legítimos
Gran Premio en la Exposición de París

A todo comprador no conforme con el género se le devolverá inmediatamente el dinero.

Enviar la medida de los anillos, tomándolo con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos; no se concede representación; no se envían catálogos, ni dibujos, ni muestras.

Envío franco de todos gastos en cajita valor declarado y por correo, para toda España é Islas.

No sirvese ningún pedido no acompañado de su importe en billetes Banco de España en carta certificada ó valor declarado.

Único representante general Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska.

G. A. BUYAS.—Corso Romana, 104 y 106, MILAN (ITALIA)

DIPOSIT DE GEL

Se ven al detall y al engrós á preus econòmichs en la fábrica de gaseosas de

Joseph Mañé

EXISTENCIA CONSTANT

Carrers de la Muralla y Carnicería.—Vendrell.

Labors agricolas á vapor

En la Redacció y Administració de *L' Art del Pagés*, Primpeca, 11, principal primera, Barcelona, se donará rahó de las condicions económicas pera desfondar terrenos pera 'l cultú de vinya y otras plantas, per medi dels aparatos más perfeccionats que 's coneixen fins avuy.

Per informes, dirigirse á D. Francisco X. Tobella, qui facilitará notas de preus per desfondar, desde un á tres pams de fondaria.



Marca de la casa.

Fábica de guanos y primeras materias per abonos

Guanos especiales per VINYAS y CEREALS

Anton Trillas

Carrer de Montserrat, Vendrell